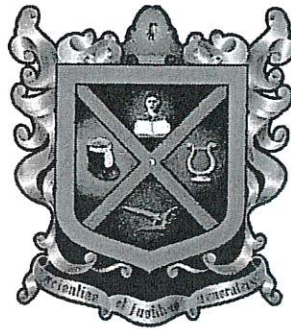


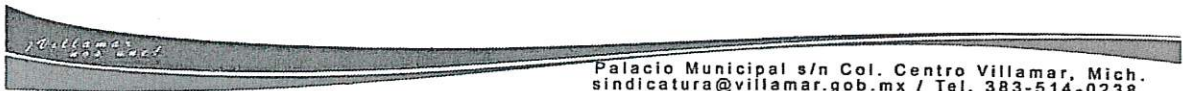
001120

INVENTARIO
SEMESTRAL



JULIO - DICIEMBRE 2022.

LIC. MARCELA KARINA OROZCO MACIEL.



Palacio Municipal s/n Col. Centro Villamar, Mich.
sindicatura@villamar.gob.mx / Tel. 383-514-0238

Maribel Rivas M.

**DEPARTAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR
2021 – 2024.**



- | | |
|---------------------------------|---------------------------------------|
| 1. PRESIDENCIA | 25. PROTECCION CIVIL |
| 2. COMUNICACIÓN SOCIAL | 26. PROTECCION CIVIL PARQUE VEHICULAR |
| 3. SECRETARIA | 27. MODULO EL PLATANAL |
| 4. SINDICATURA | 28. BIENES INMUEBLES |
| 5. JURIDICO | 29. DESARROLLO ECONOMICO |
| 6. CABILDO | 30. ASUNTOS GENERALES |
| 7. OBRAS PUBLICAS | |
| 8. TESORERIA | |
| 9. DESARROLLO AGROPECUARIO | |
| 10. DESARROLLO SOCIAL | |
| 11. MIGRANTE | |
| 12. OOAPAS | |
| 13. TRANSPARENCIA | |
| 14. ARCHIVO | |
| 15. SEGURIDAD PUBLICA | |
| 16. SEGURIDAD PUBLICA ARMAS | |
| 17. SEGURIDAD PUBLICA VEHICULOS | |
| 18. BIBLIOTECA | |
| 19. CASA DE LA CULTURA | |
| 20. EVENTOS | |
| 21. DIF | |
| 22. CONTRALORIA | |
| 23. OFICIALIA MAYOR | |
| 24. SECRETARIA DE LA MUJER | |

Meribel Rivas M.

Blanca E. Parra



OFICIO: CM/437
 SECCIÓN: ADMINISTRATIVO
 EXPEDIENTE: ET/2022
 GOBIERNO CONSTITUCIONAL
VILLAMAR
 2011/2014
 CONTRALORÍA

001122

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Villamar, Michoacan, 23 de diciembre del 2022.

LIC. MARCELA KARINA OROZCO MACIEL
SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE VILLAMAR MICHÓACÁN DE OCAMPO.
PRESENTE.

Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta, con la finalidad de informarle que el día 01 de enero del año 2023, se tiene la siguiente obligación:

- Empieza el plazo para que los ayuntamientos y entidades municipales, por lo menos, cada seis meses actualicen el inventario de sus bienes y publicarlos a través de Internet. En base a lo establecido en el Artículo 27, párrafo segundo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, fracción VI.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano su atención y comprensión brindada a la presente me despido de usted con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
LIC. VERÓNICA CASTILLO PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL

C.c.p.- Presidente.
 C.c.p. Archivo.

[Handwritten Signature]
 Mariabel Rivas M.

[Handwritten Signature]
 Blanca Estephan



Palacio Municipal s/n. Col. Centro; Villamar, Michoacán.
 contraloria@villamar.gob.mx / Tel. 383 51 40238

En la población de Villamar, Michoacán de Ocampo. Siendo las 10:00 (Diez) horas, con 00(Cero) minutos del día Viernes 30 (Treinta) del mes de Diciembre del año 2022 (Dos mil veintidós). Reunidos las y los integrantes del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo, para llevar a efecto la Sesión Ordinaria de Cabildo Numero 32 (Treinta y dos), en las oficinas que ocupa la sala de cabildo, ubicadas en el inmueble del Palacio Municipal con domicilio en la calle Colon s/n, Colonia Centro de la población de Villamar. Dando cumplimiento a la convocatoria a la presente, mediante citatorio previamente entregado con los requisitos de ley de manera personal a cada uno de los integrantes del cabildo para el día y hora al inicio citados, con la finalidad de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de Lista a los integrantes del Cabildo
- 2.- Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta Anterior de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 31 (Treinta y uno);
- 4.- Presentación y en su caso aprobación de los reglamentos y manuales que se enlistan a continuación;
 - Aprobación de la estructura operativa del órgano interno de control del Municipio de Villamar, Michoacán de Ocampo.
 - Aprobación del reglamento interior de la autoridad de la unidad de investigación de responsabilidades administrativas del Municipio de Villamar, Michoacán.
 - Aprobación del reglamento interior de la autoridad de la unidad de substanciación y/o resolutora de responsabilidades administrativas del Municipio de Villamar, Michoacán;
 - Aprobación del reglamento para la dirección de oficialía de partes del Municipio de Villamar, Michoacán.
 - Aprobación del manual de la autoridad de la unidad de investigación de responsabilidades administrativas del Municipio de Villamar, Michoacán.
 - Aprobación del manual de la autoridad de la unidad de substanciación y/o resolución de responsabilidades administrativas del Municipio de Villamar, Michoacán.
 - Aprobación del Manual de procedimientos de la dirección de oficialía de partes.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal 2023;
- 6.- Presentación, análisis y en su caso autorización de la actualización del inventario de bienes muebles, propiedad del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo;
- 7.- Clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 32 (Treinta y dos);

Punto número 1 (uno) del orden del día.

La Secretaría del H. Ayuntamiento, procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Lic. Froylán Zambrano López, Presidente Municipal, Lic. Marcela Karina Orozco Maciel, Síndica Municipal. Así como los CC. Regidoras y Regidores: Lic. Miguel Ángel Toro Manzo, Lic. Yolanda Cervantes Ochoa, Dr. Sergio Rufz Andrade, Maestra Mayra Beatriz Yépez Zambrano, C. Alfredo Bernal Yépez, C. Francisco Núñez López y C. Rosa Flores Avalos.

Punto número 2 (dos) del orden del día.

De la verificación del quórum legal, se declara la existencia del mismo, lo cual se comunica a todos los comparecientes a efecto de declarar formalmente abierta e iniciada la presente Sesión Ordinaria Número 32 (Treinta y dos) del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 - 2024; con lo cual se concluye el presente punto del orden del día.

Punto número 3 (tres) del orden del día.

La Secretaria del H. Ayuntamiento da lectura al acta anterior de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 31 (Treinta y uno), celebrada el día Jueves 15 (Quince) del mes de Noviembre del año 2022 (Dos

X

X

Rosa Flores Avalos

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Maribel Rivas M.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

001126

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLAMAR MICHOACÁN 2021-2024 EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO QUE A LA LETRA DICE EXPEDIR CERTIFICACIONES SOBRE ACTOS Y RESOLUCIONES DE COMPETENCIA MUNICIPAL, CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y CONSTA DE 3 FOJAS ÚTILES DOY FE _____

ATENTAMENTE



C. LIC. DIANA LAURA GODOY ANDRADE SECRETARIO
SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024



CEDULA 1674644

TITULO REGISTRADO A FOJAS 093-45

DEL LIBRO A167

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS



S. E. P. DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDULAS

Firma manuscrita: Felipe

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

001128

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1674644

EN VIRTUD DE QUE FELIPE DE JESUS SANCHEZ SANCHEZ

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE

ING. CIVIL

MEXICO, D.F., A 3 DE MAR DE 19 92

Firma manuscrita del Director General de Profesiones

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. EDUARDO G. ALMEYDA A.

EL LICENCIADO CARLOS ALBERTO GALLEGOS PEÑA NOTARIO PUBLICO NUMERO (39) TREINTA Y NUEVE, con ejercicio en este Distrito, Estado de Michoacán, CERTIFICO: Que la presente copia fotostática que consta de UNA hoja(s) útil(es) por UNA cara(s) enérgica(s) fiel y exactamente con su original que tuve a la vista. Lo que HAGO CONSTAR para los efectos legales a que haya lugar. DOY FE. Bahuayo, Mich. a 25 de diciembre de 2022

LIC. CARLOS ALBERTO GALLEGOS PEÑA NOTARIO PUBLICO No. 39

Firma manuscrita del Notario



Manuscritas: Maribel Rojas M. y Blanca E. P. (firmas)

NOTARIA 39 SIN TEXTO

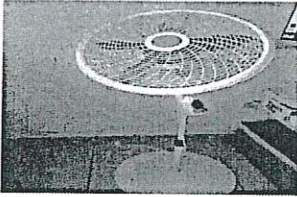



001129

LIC. MARCELA KARINA OROZCO MACIEL,
SINDICA MUNICIPAL,
PRESENTE

VILLAMAR, MICH. A 20 DE DICIEMBRE DE 2022

PRESENTO LA RELACION DE VALORES, RESPECTO DE LOS BIENES MUEBLES DE OOPAS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN, COMO PRODUCTO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, HOMOLOGACIÓN CON SIMILARES EN EL MERCADO, UTILIZANDO LOS MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS RESPECTIVOS, ACORDES CON SU CALIDAD, MATERIALES, MODELO, ESTADO DE CONSERVACIÓN Y EDAD, DE LOS MISMOS:

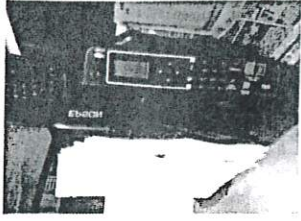
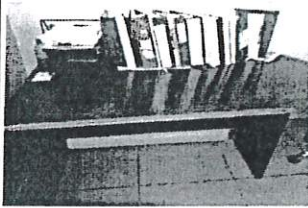
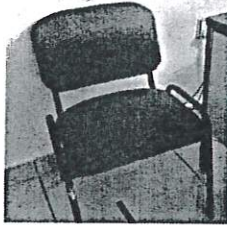
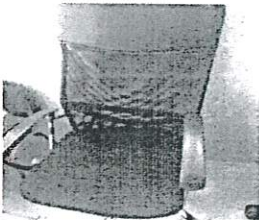
DESCRIPCION DEL BIEN	CLAVE	VALOR	CANTIDAD	COLOR	ESTADO	FOTOGRAFIA	RESGUARDO	OBSERVACION
VENTILADOR DE PIE	MVM/OOPAS/0001/ 2021 - 2024.	\$ 650.00	1	LIGH GRAY	REGULAR		MARIBEL RIVAS MORENO.	
COMPUTADORA COMPLETA	MVM/OOPAS/0002/ 2021 - 2024.	\$ 4,250.00	1	NEGRO	REGULAR		MARIBEL RIVAS MORENO.	

Handwritten signature
Maribel Rivas M.

Proceder
[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

001130

RESORA MULTIFUNCION ALPSON L575.	MVM/OOAPAS/0003/2021 - 2024.	\$ 2,100.00	1	CRISTAL	REGULAR		MARIBEL RIVAS MORENO.
ESCRITORIO DE MADERA	MVM/OOAPAS/0004/2021 - 2024.	\$ 1,200.00	1	MADERA	REGULAR		MARIBEL RIVAS MORENO.
SILLA DJINADA	MVM/OOAPAS/0005/2021 - 2024.	\$ 450.00	1	ROJA	BUENO		MARIBEL RIVAS MORENO.
SILLA EJECUTIVA	MVM/OOAPAS/0006/2021 - 2024.	\$ 2,100.00	1	NEGRO	BUENO		MARIBEL RIVAS MORENO.

[Handwritten signature]

Maribel Rivas M.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature] Proco. *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]


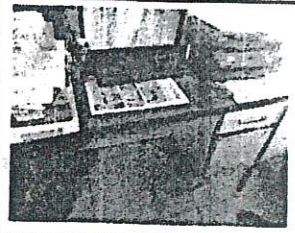
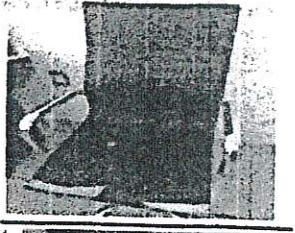
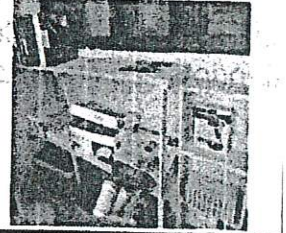
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

001131

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

SILLA SECRETARIAL	MVM/OOAPAS/0007/2021 - 2024.	\$ 1,250.00	1	ROJO	BUENO	
ESCRITORIO DE MADERA	MVM/OOAPAS/0008/2021 - 2024.	\$ 1,850.00	1	CAFÉ	BUENO	
SILLA EJECUTIVA	MVM/OOAPAS/0009/2021 - 2024.	\$ 2,700.00	1	NEGRA	BUENO	
LIBRERO PROVISIONAL	MVM/OOAPAS/0010/2021 - 2024.	\$ 650.00	1	NEGRO	REGULAR	

Proceder *[Signature]*

[Signature]

[Signature]
Maribel Rivas M
[Signature]

[Handwritten mark]

ATENTAMENTE:

FELIPE DE JESUS SANCHEZ SANCHEZ
INGENIERO CIVIL, CED. PROF.: 1674644
CED. ESP. VALUACION: 6119367

12

REGISTRO 36 ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE M
El resguardo del bien, motivo de la presente alta de resguardo se compromete a cuidar
hacer el buen uso del mismo, cualquier cambio o falla del bien, deberá de notificarse
SINDICATURA MUNICIPAL.

[Handwritten signature]

LIC. MARCELA KARINA OROZCO MACIEL



SINDICO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024

ENCARGADO DEL PATRIMONIO



Maribel Rivas M.
C. MARIBEL RIVAS MORENO

H. AYUNTAMIENTO VILLAMAR
2021 - 2024

[Handwritten mark] **aoapas**

RESPONSABLE

NOTA: Se anexan códigos QR de cada uno de los bienes inmuebles que estarán a
su resguardo durante el tiempo en el que se encuentre a su cargo de dicho departamento,
siendo único responsable desde el momento que sea entregado.

Maribel Rivas M

[Handwritten signature]